



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Decanales Ad Referendum - 6/11/2023

VISTO

El pedido de aprobación de las Resoluciones Decanales Ad referéndum de este Cuerpo: RD-2023-1025-UNC-DEC#FCC (EX-2023-00922807- -UNC-ME#FCC) y RD-2023-1039-UNC-DEC#FCC (EX-2023-00906321- -UNC-ME#FCC),

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de las citadas Resoluciones.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase las Resoluciones Decanales Ad referéndum de este Cuerpo: RD-2023-1025-UNC-DEC#FCC (EX-2023-00922807- -UNC-ME#FCC) y RD-2023-1039-UNC-DEC#FCC (EX-2023-00906321- -UNC-ME#FCC).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías correspondientes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

